

CONCON, 17 FEB 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 344 /

VISTOS:

- a) El Oficio N° 593 de la Directora del Departamento de Educación Municipal de fecha 10 de noviembre de 2014 que autoriza iniciar el proceso de Adquisición y licitación según corresponde a la brevedad, inserto en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP 2014.
- b) El Expediente Técnico que contiene el Proyecto financiado, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Pintura de fachadas interiores y exteriores del Liceo Politécnico Concón".
- c) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Departamento de Contabilidad DAEM N°39 para el presente proyecto. Fondos FAEP 2014.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

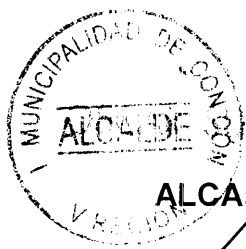
1. **APRUEBESE** el Expediente Técnico que contiene el Proyecto actualizado, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Pintura de fachadas interiores y exteriores del Liceo Politécnico Concón".
2. **LLÁMESE** a Propuesta Pública para contratar la ejecución del Proyecto "Pintura de fachadas interiores y exteriores del Liceo Politécnico Concón".
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PSA/AUM/MVP/mcg.-
Distribución:



ALCALDE

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Dirección de Educación Municipal
4. Control
5. Secplac
6. DOM

